

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES



CONVOCATORIA DIN 12 APOYO A REVISTAS

Descripción de la convocatoria

Esta convocatoria pretende fortalecer las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación relacionadas con la apropiación social del conocimiento, en procura de mejorar el proceso de gestión editorial, así como los procesos de comunicación y divulgación de productos generados por la Universidad, en especial el de revistas científicas editadas por la UPTC. Se pretende conformar comunidades de apoyo y gestión a los resultados de la actividad investigadora institucional.

Objetivo

Apoyar y fortalecer el proceso editorial de las revistas indexadas editadas por la UPTC, a través de la selección y asignación de Asistentes Editoriales, mediante apoyo técnico y financiero por parte de la Dirección de Investigaciones.

Participantes

Pueden participar egresados de un programa de pregrado, preferiblemente que estén cursando estudios de maestría o doctorado propios de la UPTC, adscrito a un grupo de investigación, con experiencia certificada por el grupo.

El grupo de investigación al cual pertenezca el candidato debe acreditar productividad de artículos en revistas indexadas, en los dos (2) últimos años. No podrán participar Jóvenes Investigadores UPTC, ni Colciencias activos a la fecha de cierre de la convocatoria.

Montos por financiar y modalidades de participación

El monto asignado para financiar la presente convocatoria es de 1 SMMLV a 15 becas pasantía, los cuales se ejecutarán entre 1 de febrero y el 30 de noviembre de 2016. Se apoyarán las revistas indexadas en la actualización Publindex 2014, según disponibilidad presupuestal en la vigencia.

Procedimientos de trámite

La documentación debe ser radicada ante el comité editorial de la revista, quien verificará y avalará la información recibida.

Requisitos mínimos para participar de la convocatoria

1. Radicar carta de solicitud, suscrita por el director del grupo de investigación y el editor de la revista, dirigida al comité Editorial de la revista, comprometiéndose a apoyar y supervisar el cumplimiento del plan de trabajo del joven, en caso de ser seleccionado.
2. Presentar propuesta de cronograma de trabajo.
3. El editor de la revista debe presentar la propuesta de apoyo editorial, dentro de esta debe quedar explícito el plan de trabajo a 10 meses, de la persona por financiar. El plan debe involucrar la actualización del historial de la revista en Open Journal System (OJS).
4. El candidato debe tener su hoja de vida actualizada en el CvLAC de Colciencias y estar debidamente registrado en el Sistema de Gestión de la Investigación (SGI), de la UPTC.
5. Presentar certificación de estar cursando un programa de maestría o doctorado propio de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, si es el caso.
6. El grupo de investigación debe estar a Paz y Salvo con los compromisos anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria, lo cual será verificado por la Dirección de Investigaciones.

Términos de la convocatoria

Presentar propuesta de actividades de apoyo editorial a diez (10) meses, entre el 1 de febrero y el 30 de noviembre de 2016.

Compromisos

Los responsables del proyecto son el editor de la revista y el grupo que apoya la propuesta, quienes se comprometen a:

1. El editor de la revista será la persona encargada de supervisar el cumplimiento del trabajo de la persona seleccionada.
2. Asistir a todos los cursos de actualización y formación (capacitaciones) que la Dirección de Investigaciones programe.
3. Las revistas apoyadas y acompañadas por el asistente editorial designado se obligan a cumplir con la periodicidad declarada (edición 2016) y a que la gestión editorial se realice a través de OJS.
4. La persona seleccionada debe presentar un informe mensual de actividades realizadas, acorde con el cronograma establecido, ante la Dirección de Investigaciones con copia para el Centro de Investigación y Extensión de cada Facultad. El informe debe tener el aval del editor de la revista, para realizar los respectivos pagos.
5. Dar crédito a la UPTC en todas las representaciones, publicaciones y publicidad de la revista.

Criterios de selección

Los criterios de selección serán establecidos por el comité editorial y el editor de cada revista, quienes enviarán a la Dirección de Investigaciones el nombre de la persona seleccionada, para el respectivo trámite de contratación.

Cronograma de la convocatoria

Actividades	Fecha límite
Apertura de la convocatoria	19 de enero de 2016
Radicación de documentación en el Centro de Investigación y Extensión de la Facultad respectiva	19 y 20 de enero de 2016
Cierre de la convocatoria	20 de enero de 2016
Revisión y evaluación de las propuestas por parte del comité editorial de la revista y el editor	21 y 22 de enero de 2016
Entrega de resultados a la DIN	25 de enero de 2016
Publicación de resultados	26 de enero de 2016
Trámite de contratos	27, 28 y 29 de enero de 2016
Inicio ejecución del proyecto	1 de febrero de 2016
Entrega de informes	La persona seleccionada debe presentar un informe durante la última semana de cada mes para realizar el respectivo pago

CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ
Vicerrector Académico

HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
Director de Investigaciones UPTC.